

Nota
Confir. de Real. de
reescrivio al Ex. de
en Granada, con arde
de este Acuerdo

Un perjurio de darse por suada y emplazada como se
prebiene en dho Despacho, se conforma en todo y portodo con el
parecer o dictamen de los señores Alcaldes mediante la rrazo
ned en que lo fundan, y exponen a este Ayuntamiento,
Acuerda reescrivir al Ex. de y Recunador de sus negocios
y Dependencias en la S. Chanc. de Granada, valga pidiendo
el Expediente, y q. antes de formalizar el recurso sobre
la representacion que lo motiva, remita a esta Ciudad
una individual y exacta noticia del Informe que
pidio al Ex. de la renta en ella, D. Manuel tueno,
y justificacion que hizo, para instruccion y conocimiento
del asunto: Y ponga testimonio de esta resoluzion a
continuacion del dho Despacho entregandolo a V. de
Correa, para que lo devuelva en su renovia como en el
se prebiene y manda.

Entra el Sr. D. Joseph Monino Rec.

Proposicion del
Portes sobre
Vicio de los puestos
de la Alameda
Hizo relacion de la citacion mandada a este Car.
de Orden del Sr. Correa, en virtud de lo resuelto en
para ver una Proposicion de los señores Domingos
Portes Jurados. Y leyó esta, relativa a la distribucion
de puestos de la feria de la Alameda del Carmen yapu-
chinos, q. ocupan los Talmeros, Talabaxeros y Popen-
y Alparateros. Y la Ciudad habiendola oido tratado y
conferido en el asunto = Acordó q. entienda la